



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

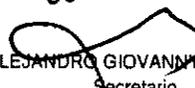
Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO VERBAL RAD. 2019-69462-01

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la H. Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, a través de proveído de fecha 27 de febrero de 2023, mediante la cual resolvió que a este Juzgado le corresponde tramitar el recurso de apelación formulado contra la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE (2)


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>026</u> hoy 14 de marzo de 2023.  ALEJANDRO GIOVANNI SALINAS Secretario</p>
--

KPM